



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Asunto: Dictamen Favorable - Ministerio de Trabajo - Oficio Nro. MDT-MDT-2021-0960-O

Señor Doctor
Simón Cueva Armijos
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con Oficio Nro. MDT-MDT-2021-0960-O, el Ministerio de Trabajo, solicita a la Secretaría Nacional de Planificación, realizar modificaciones en el Plan Anual de Inversión (PAI) 2021, con el objeto de incluir e incrementar recursos a favor 49 instituciones en calidad de coejecutoras del “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” con CUP 30400000.1780.7402, por un monto total de USD 6.593.521,75, mismos que serán financiados con recursos de préstamos externos provenientes Banco Interamericano de Desarrollo conforme Oficio Nro. MEF-SP-2021-0978, con el objetivo de efectuar los procesos de compensación por jubilación por un monto correspondiente a 146 jubilados.

Mediante Oficio Nro. MEF-SP-2021-0978, de 09 de diciembre de 2021, la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, informa “(...) una vez que se ha realizado el análisis esta cartera de Estado informa que existe disponibilidad presupuestaria para el proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” para el pago de beneficio por jubilación para otras instituciones (excepto Educación y Salud), por un valor de USD 24.958.452,05 con el siguiente detalle: Efectivo USD 6.593.521,75 fuente 202 con organismo 2002 y correlativo 5093 Bonos USD 18.364.930,30 fuente 301 con organismo 1002 y correlativo 1240.”

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, con base a los documentos justificativos remitidos y considerando que el proyecto antes mencionado cuenta con actualización de dictamen de prioridad emitido por esta Secretaría de Estado mediante Oficio Nro. STPE-SIP-2020-0118-OF, 02 de marzo de 2020, la Secretaría Nacional de Planificación, **emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión e incremento de recursos**, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas, conforme a la ley y al informe técnico adjunto, el cual es concordante con las competencias asignadas a esta Secretaría de Estado. El contenido de la modificación presupuestaria se detalla en el siguiente cuadro:

Modificación Presupuestaria (US\$)

Institución	CUP	Programa y/o Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Codificado e-Sigef 14/12/2021	Incremento	Monto Total
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	1.412.768,74	109.592,50	1.522.361,24



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	25.370,00	25.370,00
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	45.577,50	120.507,50	166.085,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	53.100,00	21.682,50	74.782,50
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"- MATRIZ	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	15.192,50	29.647,50	44.840,00
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION" NUCLEO DE EL ORO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	40.710,00	40.710,00
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	58.410,00	58.410,00
COMISIÓN DE TRÁNSITO EL ECUADOR	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	123.605,00	123.605,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	300.457,50	300.457,50
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	47.082,00	47.082,00
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	29.205,00	29.205,00



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	11.505,00	11.505,00
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	41.447,50	96.907,50	138.355,00
DEFENSORIA DEL PUEBLO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	46.610,00	43.512,50	90.122,50
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	49.117,50	49.117,50
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	190.938,50	265.500,00	456.438,50
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	270.957,50	123.605,00	394.562,50
DIRECCION PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	53.100,00	20.207,50	73.307,50
FUERZA AEREA ECUATORIANA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	217.415,00	217.415,00
FUERZA NAVAL	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	343.907,50	343.907,50
FUERZA TERRESTRE	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	665.815,00	665.815,00



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	38.940,00	38.940,00
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	159.300,00	159.300,00
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	544.534,84	25.222,50	569.757,34
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	106.200,00	53.100,00	159.300,00
INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN ACUICULTURA Y PESCA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	53.100,00	94.842,50	147.942,50
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	449.590,00	330.830,25	780.420,25
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	1.121.762,96	41.742,50	1.163.505,46
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	374.952,54	53.100,00	428.052,54
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	53.100,00	53.100,00
MINISTERIO DE GOBIERNO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	369.192,50	106.200,00	475.392,50



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	452.282,75	475.687,50	927.970,25
MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	425.242,50	425.242,50
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	244.702,50	244.702,50
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	1.127.006,08	146.323,50	1.273.329,58
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	330.400,00	557.866,50	888.266,50
MINISTERIO DEL DEPORTE	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	51.920,00	51.920,00
ORQUESTA SINFONICA DE LOJA	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	42.775,00	42.775,00
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	965.776,66	53.100,00	1.018.876,66
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	53.100,00	53.100,00
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	30400000. 1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	14.602,50	53.100,00	67.702,50



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	88.795,00	250.018,00	338.813,00
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	43.955,00	43.955,00
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	78.470,00	78.470,00
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	185.407,50	185.407,50
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	3.017.774,84	60.770,00	3.078.544,84
SUPERINTENDENCIA DEL TERMINAL PETROLERO DE BALAO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	101.914,00	101.914,00
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	30.975,00	30.975,00
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	30400000.1780.7402	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	202 Préstamos Externos	0,00	38.055,00	38.055,00
Total				11.145.662,91	6.593.521,75	17.670.154,66

Esta Secretaría de Estado recuerda que el uso de todos los recursos públicos serán responsabilidad de las entidades ejecutoras de los programas y proyectos de inversión; por lo cual, deberán respetar los procesos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa legal vigente.

Finalmente, el Ministerio de Trabajo deberá coordinar la información del programa con las entidades coejecutoras para realizar las actualizaciones correspondientes en el Banco de Programas y Proyectos del SIPeIP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 40 del Reglamento del mismo Código, referente al dictamen de prioridad y al cronograma valorado del proyecto antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Eduardo Lemus Sares
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Referencias:

- SNP-SNP-2021-2647-E

Anexos:

- 1_oficio_nro._mdt-mdt-2021-0960-o.pdf
- 2_informe_justificativo_6_5_mm_efectivo-signed-signed0889418001639685208.pdf
- 3_oficio_nro._mdt-sfsp-2021-2011-o.pdf
- 4_oficio_nro._mef-sp-2021-0978.pdf
- 5_stpe-sip-2020-0118-of.pdf
- 6_informe_dpypdn-it-0227-2021.pdf

Copia:

Ingeniera
Diana Atamaint
Presidenta
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Señor
Carlos Alberto Riofrío González
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Contralmirante
Brúmel Vásquez Bermúdez
Comandante General de la Armada
ARMADA DEL ECUADOR

Señor
Íñigo Salvador Crespo
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Señorita Magíster
Ruth Patricia Arregui Solano
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Señora Abogada
Dorys Alvarado Benites
Secretaria General
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Arquitecto
Patricio Donoso Chiriboga
Ministro del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Magíster
Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación

Señor Licenciado
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Doctor
Jaime Cristobal Cepeda Campaña
Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señor Magíster
Andrés Rodrigo Jácome Cobo
Director Ejecutivo
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
Carlos Alberto Muentes Macías
Director Ejecutivo Encargado
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD

Señorita Economista
Ana María Rodríguez Valarezo
Gerente
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Sociólogo
Fernando Rafael Cerón Córdova
Presidente Sede Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor Doctor
Marco Enrique Sánchez Matamoros
Director Provincial Núcleo de El Oro
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Señor
Grad. Fabián Fuel Revelo
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
COMANDO CONJUNTO

Señor Abogado
Carlos Eloy Balarezo Cedillo
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señora Doctora
Ximena Patricia Garzon Villalba
Presidenta
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señorita Abogada
María Bernarda Ordoñez Moscoso
Presidenta del Pleno del Consejo Nacional Para la Igualdad de Género
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Señor Magíster
Iván Alexis Villarreal Morán
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL

Señor Doctor
César Marcel Córdova Valverde
Defensor del Pueblo Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Brigadier General (sp)
William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor

Fernando Marcelo Alvear Calderón

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señor Magíster

Danny Omar Rueda Córdova

Director del Parque Nacional Galápagos

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

Señor

Brigadier General Geovanny Espinel Puga

Comandante General de la Fuerza Aérea

FUERZA AÉREA ECUATORIANA

General De Brigada

Luis Enrique Burbano Rivera

Comandante General del Ejército

FUERZA TERRESTRE

General De Brigada

Manolo Hernández Guijarro

Director General del H.E 1

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N1

Señor Magíster

Roberto Castillo A.

Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Doctor

Walter Oswaldo Reyes Borja

Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Capitán de Navío de Estado Mayor

Jhony Fernando Correa Aguayo

Director Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada

INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Magíster

Juan Javier García Bodniza

Director General - Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca

INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN ACUICULTURA Y PESCA

Señor Ingeniero

Pedro José Álava González

Ministro de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Licenciado

Dario Vicente Herrera Falconez

Ministro

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero

Juan Carlos Bermeo Calderón

Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables

MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señora Abogada

Alexandra Vela Puga

Ministra de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Señor Magíster
Esteban Remigio Bernal Bernal
Ministro de Inclusión Económica y Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Magíster
Julio José Prado Lucio Paredes
Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señor Embajador
Manuel Mauricio Montalvo Samaniego
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
Ministro de Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Gustavo Rafael Manrique Miranda
Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

Señor
Sebastián Palacios
Ministro del Deporte
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señor Doctor
Hernán Patricio Vásquez Nuñez
Director Ejecutivo
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

Señor
Iván Fernando Correa Calderón
Secretario General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Economista
Marisol Paulina Andrade Hernández
Directora General
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Doctor
Javier Anibal Rubio Duque
Director Ejecutivo
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Magíster
Ralph Riad Assaf Nader
Director Ejecutivo (E)
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señora
Carola Soledad Ríos Michaud
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señorita Magíster
María Jose Bejarano Macias
Superintendente de Terminal Petrolero de Balao
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Ingeniera
Carla Gabriela Mera Proaño



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1163-OF

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2021

Directora General
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Señor Abogado
Martin Salomón Cabezas Espinosa
Secretario General de la Vicepresidencia de la República
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Magíster
José Antonio Martinod Yépez
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Economista
Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Directora Nacional de Egresos no Permanentes
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Doctor
Jorge Isaac Benavides Ordoñez
Viceministro del Servicio Público
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señora Magíster
Lorena del Carmen Castellanos Peñafiel
Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
Mario Nuonno Vass
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
José Luis Echeverría Cifuentes
Director de Planificación e Inversión
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Magíster
Christian Miguel Cordero Nicolaide
Director de Planificación de la Inversión

sm/cc